

0829

#2551

09 JUN 2005

DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS

FECHA		
DIA	MES	AÑO
20	ABRIL	2005

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Lugar y Fecha de Nacimiento		
ADORNO JACQUET	CLAUDIA PATRICIA	ASUNCION - 21- OCTUBRE - 1976		
Nacionalidad	Estado Civil	C.I.P. Nº	R.U.C. Nº	Estudios Cursados
PARAGUAYA	CASADA	1.264.499		ABOGADA
Nombre y Apellido del Cónyuge		Domicilio		Teléfono
SERGIO ARIEL LARRANDART LA VIGNE				

2. INFORMACION LABORAL

Lugar de Trabajo	Cargo o Función	
MINISTERIO PUBLICO	ASISTENTE FISCAL	
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - Fecha	
12-04-2005	RESOLUCION Nº 556 - 11- ABRIL - 2005	
	Remunerac. Actual	
	2.500.000 #	

3. ESTADO PATRIMONIAL AL:

3.1. ACTIVO					IMPORTE
Efectivo en caja					
Depósito Bancario - Detalle		Cta. Cte.	Cta. Ahorros	Otros Depósitos	
Cuentas a cobrar - Detalle					
		A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
Inmuebles - Ubic.		Cta. Cte.	Distrito	Valor Terreno	Valor construc.
Vehículo - Tipo		Marca	Modelo	Motor Nº	Reg. Automotor
Ganado - Marca					
Vacunos		Equinos		Ovinos	Otros
Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Muebles					
Acciones/Inversiones					
Otros Activos					
Total Activo					

3.2. PASIVO					IMPORTE
Cuentas a Pagar - Detalle					
		A la Vista	A 1 Año	Más de 1 Año	
Otras Obligaciones					
Total Pasivo					

3.3. RESUMEN		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

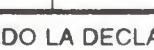
0396

000053

4. DETALLE DE INGRESOS

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración	2500.000 #
Sueldo del Cónyuge	4.554.700 #
Honorarios	
Alquileres	
Dividendo de Acciones / Inversiones	
Intereses Cobrados	
Comisiones Cobradas	
Otros Ingresos	
TOTAL DE INGRESOS	7.054.700 #

5. DECLARACION JURADA

<p>Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCION NACIONAL, declaro bajo fe de Juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.</p> <p>Firma del Funcionario o Empleado Público: <u>Adouof</u></p>		
PROTOCOLIZADO POR ESCRIBANIA PUBLICA		OBSERVACION
Escritura Nº	Fecha	Escribano Público
<p>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE FORMALIZADO LA DECLARACION POR ESCRITURA PUBLICA</p> <p>Firma del Responsable de la Institución <u>Obanewag</u></p>		
		Escribano o Juez de Paz.